

## administración local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### PERSONAL

El Pleno de ésta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2019 adoptó, entre otros, los acuerdos que a continuación se indican:

3.- la modificación de las condiciones particulares del puesto de trabajo nº 4.14.005, de Encargado de Portería y Mantenimiento Jefe de Grupo, escala: administración general, subescala: subalterna

10.- la modificación de la denominación del puesto de trabajo nº 6.21.018, de Agente de Seguridad Adjunto a Coordinador por la de Agente de Seguridad Adjunto al Jefe de Servicio.

15.- la modificación de las condiciones particulares del puesto de trabajo jefe de sección de planificación nº 3.23.055, quedando del siguiente modo: titulación: Arquitecto Técnico/Aparejador/Grado de Ingeniería de la Edificación.

16.- la modificación de la denominación y condiciones particulares del puesto de trabajo Jefe de Sección Instalaciones Adjunto a Jefe de Servicio por Jefe de Sección de Instalaciones

Contra las expresadas resoluciones, que son definitivas y ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnar las directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses desde el mismo día indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de marzo de 2019.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.- La Secretaria General, María Ángeles Horcajada Torrijos

**Anuncio número 674**